



IMAGEN: *Jonathan Reichel*

POLÍTICA FORESTAL

F

1. NORMATIVA Y PLANIFICACIÓN FORESTAL

Durante 2021 han continuado los trabajos de preparación de la revisión de la Estrategia Forestal Española y del Plan Forestal Español, como documentos de referencia de la política forestal española hasta 2050. Además, se trata de una de las reformas incluidas en el componente 4, “Conservación y restauración de ecosistemas y de su biodiversidad”, del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia. Con ello, se pretende desarrollar un paquete de medidas de impulso al sector forestal en su conjunto, para poder afrontar los múltiples objetivos establecidos en los diferentes compromisos y políticas forestales, ambientales y climáticas, internacionales y nacionales; así como visibilizar el papel de los montes en la dinamización econó-

mica y social, y en el equilibrio territorial de amplias zonas rurales con graves problemas de despoblación.

2. GESTIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

2.1. Incidencias de incendios forestales en 2020

En 2021 tanto el número de conatos como el número de incendios forestales se situaron por debajo de la media del decenio anterior (2011-2020). De acuerdo con estos datos, el número total de siniestros ha descendido un 25,71% con respecto a la media. Constituye el tercer año con menos incendios del decenio 2011-2021.

	Media 2011-2020	Año 2021
Número de conatos (<1 ha)	7.848	5.866
Número de incendios (≥1 ha)	3.971	2.914
Total siniestros	11.819	8.780

Tabla 5. Número de conatos e incendios forestales: media del decenio 2011-2020 y año 2021
Fuente y elaboración propias.

En cuanto a las superficies afectadas se ha producido un descenso con respecto a la media del último decenio, siendo de un 19,43% en la superficie arbolada y de

un 12,08% en la superficie forestal. El año 2021 ocupa la sexta posición en cuanto a superficie forestal afectada dentro del decenio indicado.

	Media 2011-2020	Año 2021
Superficie arbolada (ha)	30.414,19	24.503,35
Superficie forestal (ha)	99.949,80	87.879,74

Tabla 6. Superficie arbolada y forestal afectadas por incendios forestales: media del decenio 2011-2020 y año 2021

Fuente y elaboración propias.

Se puede complementar información a través de la web de [estadísticas de incendios forestales](#).

2.2. Apoyo a la prevención y extinción de incendios forestales

Durante 2021 el Ministerio ha continuado con el apoyo a las comunidades autónomas en el refuerzo de la prevención y extinción de incendios forestales por medio de 65 medios aéreos (57 en campaña de verano y 13 en campaña de invierno-primavera), 10 brigadas de refuerzo de incendios forestales (BRIF), 21 equipos de prevención integral de incendios forestales (EPRIF), de los cuales 4 son anuales, y 7 unidades móviles de análisis y planificación (UMAP), todo ello con un coste anual de más de 85 millones de euros.

Los medios aéreos del Ministerio realizaron en 2021 un total de 1.291 intervenciones en la extinción de incendios

forestales, en apoyo a los dispositivos de las comunidades autónomas y a otros países. En total volaron 3.752 horas en incendio, realizando 17.109 descargas.

Respecto a medidas de prevención, las brigadas de labores preventivas (BLP) actuaron en colaboración con las comunidades autónomas realizando trabajos de prevención en más de 2.000 ha de terrenos forestales. El año 2021 ha sido atípico en el trabajo de estos equipos debido a episodios excepcionales: a principios de año, a causa de la borrasca Filomena, las BLP colaboraron en tareas de limpieza de accesos y retirada de nieve, y finalizando el año la BLP de Puntagorda ha realizado labores de apoyo al Plan de Emergencias Volcánicas de Canarias. Durante el periodo preventivo, las BLP también colaboran en la extinción de incendios forestales que puedan surgir en la cercanía de sus bases, así, durante 2021 se han producido 13 actuaciones BLP en 10 incendios forestales.

En 2021 se ha continuado trabajando en el Programa Nacional de Preparación en Incendios Forestales (PPIF) que persigue, en colaboración con las comunidades autónomas, trabajar en la mejora de la coordinación de los recursos personales y materiales que se comparten durante la extinción de un incendio, de forma que sea posible una asistencia recíproca, segura y eficiente. En concreto, se ha realizado un ejercicio conjunto entre las comunidades autónomas de Aragón y Cataluña, un intercambio de expertos en Cáceres sobre organización de la emergencia en grandes incendios forestales, y un intercambio de expertos en Valencia sobre unidades de análisis y planificación.

3. RESTAURACIÓN HIDROLÓGICO-FORESTAL Y CONTROL DE LA EROSIÓN

En 2021 se han ejecutado doce nuevas actuaciones de emergencia destinadas a la restauración de los daños ocasionados por grandes incendios y otras catástrofes naturales acaecidos en 2021, además de concluir las actuaciones iniciadas en 2019-20, incluidas las originadas por DANA. Concretamente, se ha trabajado en Andalucía, Canarias, Castilla y León, Castilla-La Mancha, Galicia, Extremadura y Principado de Asturias. La inversión ejecutada en 2021 asciende a 45 millones de euros. A estas actuaciones de emergencia hay que añadir el cierre de otras 9 obras de restauración en terrenos de las

confederaciones hidrográficas con una inversión de 1,2 millones de euros.

El Inventario Nacional de Erosión de Suelos (INES) se dirige a detectar y cuantificar los principales procesos de erosión del suelo en el territorio nacional. Durante 2021 quedaron completados los últimos inventarios provinciales, encontrándose en proceso de ejecución los trabajos de integración de la cartografía nacional.

4. INFORMACIÓN E INVENTARIO FORESTAL

En 2021 se ha elaborado y publicado el [Anuario de Estadística Forestal 2019](#).

El [Mapa Forestal de España](#) (MFE) finalizó en 2021 los trabajos en Castilla y León. Además, se finalizaron las versiones provisionales del MFE25 de Castilla-La Mancha y la Foto Fija del MFE con fecha de referencia 2018, y se continúan los del MFE25 de Aragón. Han comenzado las labores preparatorias del MFE de la Comunidad Valenciana.

En la cuarta edición del [Inventario Forestal Nacional](#) (IFN4) durante 2021 se finalizó el IFN de Castilla y León. Además, continuaron los trabajos del IFN4 de Castilla-La Mancha (campo y proceso de datos) comenzaron los trabajos de campo de Aragón, e iniciaron las labores preparatorias del IFN4 de Comunidad Valenciana.

En 2021 se proporcionaron los datos al Sistema Español de Inventarios para el cálculo de las emisiones y absorciones de los bosques correspondientes al año 2020.

5. RECURSOS GENÉTICOS FORESTALES

La [Red de Centros Nacionales de Recursos Genéticos Forestales](#) ha continuado trabajando en el desarrollo de programas nacionales de mejora genética y de conservación de recursos genéticos forestales. Se han producido 8.296 kg de semillas de especies forestales durante la campaña 2020/2021 y se han suministrado al sector de viveros, tanto públicos como privados, un total de 10.206 kg, cantidad superior a la producida debido a un mayor consumo de lotes de semilla de campañas previas. En el Registro Nacional de Materiales de Base durante 2021 hubo 54 altas, 127 modificaciones o correcciones y 36 bajas de unidades de admisión, lo que supone un total de 8.434 unidades acumuladas.

Se continúa avanzando en la ejecución de la submedida 15.2 'Apoyo a la conservación y el fomento de recursos genéticos forestales' en el marco del Programa Nacional de Desarrollo Rural, que incluye el Programa nacional de conservación y mejora de los recursos genéticos de la encina y el alcornoque frente al síndrome de la seca y el Programa español de conservación y mejora de los recur-

sos genéticos de los olmos ibéricos, que sigue generando mucho interés por parte tanto de las instituciones como de la ciudadanía. En 2021, se han aumentado considerablemente las donaciones de olmos, alcanzando 11.891 ejemplares de olmo, 840 de ellos de la especie *Ulmus laevis* y 11.051 *Ulmus minor* correspondientes a los clones incluidos en el Registro Nacional de Materiales de Base por su resistencia a la grafiosis, para lo cual se tramitaron un total de 122 expedientes de donación.

6. VÍAS PECUARIAS Y FONDO DOCUMENTAL DEL MONTE

Durante 2021 se ha trabajado en una norma que determine la Red Nacional de Vías Pecuarias, compuesta de los principales itinerarios, que cubren una longitud de 11.400 km.

En 2021 se ha continuado con la reorganización, actualización y digitalización del Fondo Documental del Catálogo de Montes de Utilidad Pública y de las Vías Pecuarias, además de atender consultas de administraciones, entidades, investigadores.

7. COMERCIALIZACIÓN DE MADERA Y PRODUCTOS DE LA MADERA

La lucha contra el comercio ilegal de la madera se lleva a cabo en España con la aplicación de los [reglamentos europeos](#)

[EUTR](#) y [FLEGT](#) para los cuales el Ministerio actúa como organismo de coordinación y autoridad competente.

El Reglamento FLEGT se basa en un sistema de licencias para la importación de madera y productos derivados de madera desde países con acuerdos voluntarios de asociación en vigor. Durante 2021 se han tramitado 1.737 licencias FLEGT de las que han sido validadas 1.719.

El Reglamento EUTR tiene como objetivo garantizar el origen legal de toda la madera y productos derivados de la madera comercializados en la UE. Los controles son realizados por las autoridades competentes designadas por las comunidades autónomas, así como por las unidades del Seprona de la Guardia Civil, en el marco del Plan Nacional de Control de Legalidad de la Madera. En 2021 se realizaron 262 actuaciones, siendo analizadas 12 muestras de madera en 3 controles, uno de ellos en frontera, y detectándose un total de 58 presuntas infracciones, de las cuales 20 resultaron con sanción firme.

El Ministerio mantiene y actualiza el Sistema Estatal de Información sobre el Comercio de la Madera ([Lignum](#)), que pone a disposición información sobre la aplicación de FLEGT y EUTR en España.

8. LUCHA CONTRA LA DEFORESTACIÓN

Tras la adhesión de España al Partenariado de la Declaración de Ámsterdam en apoyo a la cooperación contra la deforestación, el Ministerio creó en 2021 un grupo de trabajo interministerial para la coordinación y comunicación con otros órganos directivos y departamentos ministeriales que posibilite la coherencia de las políticas y acciones sobre esta materia. Este grupo lidera, desde la presentación de la propuesta por parte de la Comisión Europea en noviembre de 2021, las negociaciones en relación al futuro [Reglamento europeo de deforestación importada](#).